



AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

D^a. M^a PASTORA GARCÍA MUÑOZ, LICENCIADA EN DERECHO Y SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD,

CERTIFICO: Que el extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento, en la sesión ordinaria celebrada el día 24 de abril de 2008, es el que a continuación se detalla:

Dar cuenta de diversas disposiciones de interés publicadas en boletines oficiales.

Contratar con determinadas empresas varios espectáculos a realizar en el Teatro Municipal “El Silo”.

Acordar el sistema de pago a proveedores se realice mediante remesas a determinada entidad bancaria.

Aprobar la propuesta del Concejal de Cultura con relación a la fiesta de las Cruces de Mayo, así como las bases que regirán la misma.

Aprobar la propuesta del Concejal de Cultura con relación a la muestra popular de Muñecas de San Isidro, así como las bases que regirán la misma.

Aprobar el Convenio de Colaboración entre la Consejería de Cultura y este Ayuntamiento para el desarrollo del proyecto de Bibliotecas Interculturales, conforme a la propuesta presentada por la Concejalía de Biblioteca.

Aprobar la propuesta de la Concejalía de Biblioteca para contratación de un vigilante de la sala de estudio.

Aprobar la propuesta de la Concejalía de Juventud para el gasto que supone la contratación de determinado concierto.

Aprobar el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas para el arrendamiento del café-bar-repostería de la Piscina Municipal.

Aprobar el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas para el arrendamiento del café-bar-repostería del Camping Municipal.

Devolver, por duplicidad, importe de la tasa por utilización de las instalaciones del Teatro Municipal.

Conceder determinada autorización de Vado Permanente.

Colaborar con determinada asociación en la celebración de cierta actividad deportiva.

Ceder para la celebración de ciertos actos, determinadas instalaciones municipales.

Tomar conocimiento de la resolución de concesión de determinadas ayudas a domicilio.

Tomar conocimiento de escrito de la Diputación Provincial remitiendo resolución de concesión de subvención para restablecimiento de camino municipal.

Tomar conocimiento de escrito de la Delegación de Innovación, Ciencia y Empresa comunicando inscripción en el Registro de Instalaciones de Producción de Régimen Especial de la Central ubicada en polígono 20 parcela 71 de la Dehesa Boyal.

Acordar la adquisición de vestuario para los funcionarios en prácticas del cuerpo de Policía Local.

Devolver determinada tasa por licencia de obras.

Denegar determinada solicitud de asfaltado de vía pública de acceso a cocheras.

Facultar al Concejal delegado del Servicio Eléctrico para que resuelva sobre ubicación de una farola.

Aprobar relación de facturas de telefonía correspondientes al mes de febrero de 2008.

Aprobar determinada relación de facturas debidamente informadas por la Intervención de Fondos.

Conceder determinadas licencias municipales de obras.

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, expido el presente, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Pozoblanco, a 12 de mayo de 2008.

Vº Bº
EL ALCALDE,